



República del Ecuador

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ministerio de **educación**
ECUADOR



Política 1: Ningún niño o niña menor de 28 días muere por causas prevenibles:

Compromisos

1. Fortalecer en el Sistema Educativo el Programa de Escuela para Padres, en lo relacionado a la salud sexual y reproductiva.
2. Activar localmente la Campaña de Reducción de la Mortalidad Neonatal en el Sistema Educativo, en lo relacionado a prevenir el embarazo de las adolescentes.
3. Activar localmente la Campaña de Identificación de Niñas y Niños.

Acciones Realizadas

- Incentivar a los equipos técnicos del nivel provincial en 9 provincias y a las institucionales sobre la importancia y obligación de trabajar con los padres de familia en el campo de la educación de la sexualidad y su proyección preventiva y fomento de la salud.
- Capacitación a padres y madres de familia y docentes sobre: Educación sexual, Equidad de género, prevención de VIH SIDA, a nivel nacional en las instituciones educativas.
- Elaboración del folleto técnico, socialización y difusión de la Erradicación de los Delitos Sexuales en el ámbito educativo con el Consejo Nacional de Mujeres (CONAMU) en 9 provincias. (ESCUELA PARA PADRES).
- Participar en la elaboración del Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- Capacitación sobre Educación de la Sexualidad para prevenir embarazos en adolescentes en 9 provincias.
- Difusión a nivel nacional del Acuerdo Ministerial sobre prevención de Embarazos.
- Se participó en la Campaña en coordinación con los Comités de Gestión local.

Política 2: Ningún niño, niña o adolescente con hambre o desnutrición:

Compromisos

1. Garantizar el desayuno y almuerzo escolar todos los días del año lectivo, en especial en los cantones con más alto índice de desnutrición y hambre.

Acciones Realizadas

- El Programa de Alimentación Escolar entregó alimentos para desayuno y almuerzo en más de 15.000 establecimientos educativos de los sectores más pobres del país, beneficiando a 1'316.689 niños y niñas y movilizandolos más de 2.200 toneladas de alimentos de productores

<p>2. Controlar la calidad alimenticia de los bares y restaurantes en el Sistema Educativo.</p>	<p>nacionales con el aumento del presupuesto de 23 millones a 30 millones en el 2007, se aumentó la cobertura de 80 a 120 días del año escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del Reglamento N° 280 de los Bares Escolares de Escuelas y Colegios. • Eje temático en las escuelas promotoras de salud dirigido a padres de familia, alumnos y docentes. • Promoción y difusión de la lonchera escolar. (EDUCACIÓN PARA LA SALUD).
<p>3. Activar localmente la Campaña de Reducción del Hambre y la Desnutrición, para capacitar a la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa de Alimentación Escolar (PAE) ha participado en todos los eventos que interinstitucionalmente se han desarrollado. Al respecto en el año 2007. • El PAE inició la campaña de capacitación en educación alimentaria y nutricional en cada una de las escuelas a las Comisiones de Alimentación Escolar (CAEs), a través de la metodología de EDUCOMUNICACION. • Participación con la Fondo Mundial para la Alimentación (FAO) en varias campañas a favor de la alimentación a nivel nacional con la participación de escuelas y colegios en eventos culturales (“El derecho a la alimentación de todos y todas en el Ecuador”, “Campaña contra la obesidad”). (EDUCACIÓN PARA LA SALUD).

Política 3: Ningún niño, niña o adolescente sin educación:

Compromisos

1. Eliminar la contribución voluntaria de 25 USD para la secundaria y reemplazarla con recursos suficientes y oportunos por parte del Estado.
2. Entregar uniformes a niños y niñas de escuelas de escasos recursos económicos.

Acciones Realizadas

- Se amplió y continuó el proceso de eliminación de la mal llamada “contribución voluntaria” de USD 25, para lo cual se asignaron USD 24’540.000, que fue transferido a las provincias de la Costa, Sierra y Amazonía durante el año 2007.
- El programa del uniforme escolar ha sido desarrollado en conjunto con el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social como el primer piloto del programa de inclusión productiva. En

3. Distribuir textos escolares gratuitos de 1ero a 10mo de básica. (Proyecto "Hilando el desarrollo")

2007, artesanos y microempresarios locales produjeron 580.979 prendas de uniformes para un total de 82.997 estudiantes. Para 2008, proyectamos ampliar la cobertura a medio millón de estudiantes del sistema fiscal, de primero a séptimo de EGB.

- El Gobierno Nacional entregó textos escolares gratuitos a los estudiantes fiscales que cursan los 10 años de Educación General Básica. Fueron entregados 7'429.305 textos a un total de 2'254.510 alumnos del sistema hispano y 323.001 textos para 68.659 alumnos del sistema bilingüe, con un costo total de USD \$18'762.211,05, valor que fue cubierto mediante convenio con los gobiernos locales que pusieron alrededor del 20% y el Ministerio el 80%.

4. Implementar las escuelas del milenio.

- Se está trabajando en las primeras Unidades Educativas del Milenio que recogen una nueva visión del proceso educativo, caracterizándose por contribuir a la formación de seres humanos íntegros, solidarios y soberanos, atendiendo prioritariamente a la población en sectores rurales o urbano-marginales y ofreciendo una educación de calidad y calidez dentro de un marco inclusivo. Estos establecimientos tienen una propuesta que incorpora nuevas concepciones arquitectónicas educativas que integran funcionalidad y estética, respetando el entorno físico y cultura, y utilizando tecnologías constructivas que optimizan la relación costo-beneficio.

- Las primeras escuelas que se encuentran en ejecución son: en Guayaquil la UEM Dr. Alfredo Vera Vera; en Zumbahua, la UEM Cacique Tumbala; en San Lorenzo la UEM San Lorenzo; en Cuenca, la UEM Ciudad de Cuenca; en Imbabura la UEM Jaime Roldós aguilera y en Misahuallí, la UEM República de Colombia.

5. Aumentar la oferta escolar para niñas, niños y adolescentes con discapacidades, que requieren educación especial, que se han retrasado en asistir a la escuela y adolescentes trabajadores.

- Capacitación a los Docentes en:

Sordo-ceguera.

Superdotación.

Deficiencia auditiva.

Estimulación temprana.

6. Coordinar el desarrollo de la Campaña de Inclusión de Niñas, Niños y Adolescentes al Sistema Educativo.

- Implantación de Estimulación Temprana en 80 instituciones de Educación Especial.

- Capacitación a adultos con discapacidad visual.

- Se inició la construcción del Plan Nacional de Educación Inclusiva, que en la actualidad se encuentra en proceso de revisión. El Plan propone como política la “Universalización del acceso, permanencia y promoción en todos los niveles y modalidades del sistema educativo ecuatoriano equiparando oportunidades para los estudiantes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad y superdotación”, a través de:

Implementar e impulsar la política de educación inclusiva.

Mejorar la enseñanza básica para adaptarla a las necesidades de los estudiantes más vulnerables.

Potenciar la educación inicial para niños, niñas con necesidades especiales.

Mejorar la vinculación formativa con la incorporación laboral.

- Implantación del Plan Nacional de Educación Inclusiva en 5 provincias de pilotaje.

- Elaboración del Modelo de Educación Inclusiva.

- Estructuración de las guías de capacitación a docentes sobre Educación Inclusiva.

- Capacitación a los Docentes.

7. Facilitar las acciones para el control social en educación (ejemplo: cupos en las escuelas).

- A través de las Direcciones Provinciales de Educación se canaliza la disponibilidad de cupos para que ningún niño, niña o adolescente se quede al margen de la Educación.

- Seguimiento y monitoreo a las acciones, desarrollando en las Direcciones Provinciales de Educación respecto a la continuidad de la 2da fase de Universalización del 1er año, (al momento se encuentran en la elaboración y entrega de nombramientos)

Política 4: Ningún niño, niña o adolescente maltratado:

Compromisos

1. Garantizar que los códigos de convivencia se apliquen para proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo.

2. Aplicar el Plan Nacional de erradicación de los delitos sexuales en el Sistema Educativo.

3. Elaborar y poner en práctica un plan para la erradicación del maltrato en el Sistema Educativo.

Acciones Realizadas

- Participación en la elaboración del Acuerdo Ministerial 182 (Códigos de Convivencia).
- Se cuenta con un instructivo para la elaboración de los Códigos de Convivencia en las Instituciones Educativas.
- Proceso de socialización del Acuerdo Ministerial 182 en las provincias bajo la responsabilidad de los jefes provinciales de orientación.
- Se cuenta con Códigos de Convivencia elaborados por algunas Instituciones Educativas que han sido presentadas al departamento provincial de Orientación para su revisión.
- Socialización del Código de la Niñez y Adolescencia a autoridades y docentes de instituciones educativas bajo responsabilidad de los jefes provinciales de orientación.
- Prevención de la violencia de género en el ámbito educativo en talleres de capacitación a los maestros enfatizando los derechos niño, niña, a ser respetada la protección que merece y a la sana convivencia en las instituciones educativas y con la familia.
- Elaboración del Plan de Erradicación de la violencia de género en el ámbito educativo (PRONESA).
- Elaboración del Acuerdo Ministerial para la implantación del Plan Nacional para la Erradicación de los Delitos Sexuales. (PRONESA).
- Aplicación del Acuerdo Ministerial sobre prevención de embarazos e institucionalización de la Educación Sexual.
- Coparticipación en la definición del Plan contra la violencia de género con otras instituciones y ministerios.

Política 5: Ningún niño, niña o adolescente ejecutando trabajos prohibidos o peligros:

Compromisos

1. Aumentar la oferta educativa para adolescentes trabajadores, con modelos pedagógicos que garanticen la reinserción y permanencia en el Sistema Educativo (Educación a Distancia y Tele educación).

2. Eliminar todas las barreras de acceso a la educación para niños, niñas y adolescentes trabajadores (gratuidad de la educación, uniformes y útiles escolares).

3. Ampliar el acceso al 8vo, 9no, 10mo y bachillerato en las zonas de más alta concentración de trabajo infantil y adolescente.

Acciones Realizadas

- A través del proyecto PROMEC se está financiando la implementación de los Telecentros Polivalentes, los mismos que serán instalados en 1120 localidades de sectores urbanos y rurales, a través de éstos telecentros se impulsarán procesos de Tele Educación.

- El Programa Nacional de Educación Básica para Jóvenes y Adultos, Manuela Sáenz en español y Dolores Cacuango en lenguas nativas, busca integrar al sistema educativo a todos los ecuatorianos y ecuatorianas mayores de 15 años, que no han cursado la educación básica y reducir el índice de Analfabetismo Puro que representa el 9.1%.

- En el programa se atenderá a 731.984 analfabetos puros del país en español y en diferentes lenguas nativas. En el año 2007 se inscribieron 105.926 personas que se están alfabetizando a nivel nacional, con participación estudiantil en las jurisdicciones hispanas y bilingües.

- Reformado el reglamento de Educación a Distancia .

- Capacitación a todos los agentes vinculados en esta clase de educación.

- Eliminado el pago de \$ 25,00 de Padres de familia.

- Entrega de textos gratuitos.

- Entrega de alimentación.

- Entrega de uniformes.

- Diseño del Plan de Trabajo e instrumentos para levantar la línea base de necesidades (8, 9,10 años).

- Verificación a nivel nacional de escuelas para la implementación del 8vo año de educación básica.

- Estudio y sistematización de las proyecciones para ampliar la cobertura 8,9 y 10 año.

- El Programa de Fortalecimiento de la Educación Bilingüe trabaja con los funcionarios y docentes para impulsar la articulación y la interculturalización de los subsistemas de educación hispano y bilingüe, fortaleciendo el sentido pluricultural, multiétnico y plurilingüe en el sistema educativo, con el propósito de fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
- Se opera a nivel nacional, promoviendo la vinculación social entre los diferentes grupos culturales: mestizos, indígenas y afroecuatorianos. Se ha trabajado en los talleres Pedagogía de la Interculturalidad, capacitando a 667 personas en las provincias de Esmeraldas, Chimborazo, Tungurahua, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Napo, Pastaza.

Política 6: Fomentar la participación social y construcción de ciudadanía:

Compromisos

1. Promover en niñas, niños y adolescentes el ejercicio de sus derechos.

2. Fortalecer los gobiernos estudiantiles y conformar los que falten.

Acciones Realizadas

- En todos los niveles del Sistema Educativo se inserta estrategias con enfoque de derechos, responsabilidades y ciudadanía.
- Ampliación de cobertura de Educación Inicial en los jardines de infantes.
- Estudio y sistematización para ampliar la cobertura de 1 a 7 año de Educación Básica.
- De acuerdo al Plan Decenal se esta cumpliendo la política 3era y 6ta. (Bachillerato).
- Se ha venido realizando talleres para la orientación en la organización de los gobiernos estudiantiles como un derechos democrático de los estudiantes.
- Organización de gobiernos estudiantiles en instituciones de educación especial.
- Asesorar y realizar seguimiento sobre la organización y funcionamiento de los gobiernos estudiantiles de las instituciones educativas por parte de la supervisión.

3. Apoyar la participación de niños, niñas y adolescentes en la conformación de los concejos consultivos cantonales de niños, niñas y adolescentes.



4. Impulsar la participación de los niños niñas y adolescentes en las instituciones educativas particulares.



5. Incorporar a los comités de padres de familias en procesos de participación ciudadana y exigibilidad.

- Decreto Ejecutivo N° 708 y Acuerdos Ministeriales N° 438 y 446, que contienen reformas al Reglamento a la Ley de Escalafón del Magisterio y Expedir la normativa para los Concursos de Méritos y Oposición para el ingreso al magisterio y para la designación de autoridades de los establecimientos Educativos.

6. Motivar la articulación de las organizaciones de los prestadores de servicios (CONFEDEC, CONFEDPAL, UNE etc.) en torno a la Agenda Social de la Niñez y Adolescencia.

- Todas las instituciones educativas fiscales, fisco-misionales y particulares asumen las políticas del Ministerio de Educación.
- El Consejo Nacional de Educación se ha reunido para tratar temas de la Agenda Social en el ámbito educativo y posibilitar la concreción del Plan Decenal de Educación-
- El trabajo coordinado entre el Ministerio de Educación con la CONFEDEC, CONFEDPAL, UNE es positivo.

